

CIRCULAR No. 067

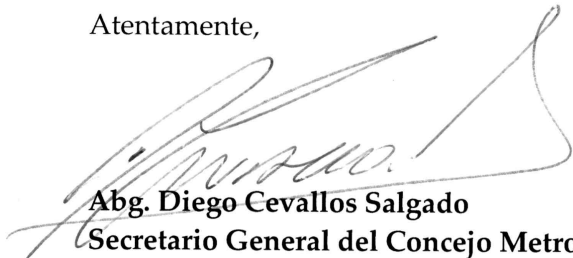
Para: Alcaldía Metropolitana; Concejalas y Concejales Metropolitanos.
De: Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano
Asunto: Informe estado ejecución disposiciones Ordenanzas; y, proyecto de Codificación del Código Municipal.
Fecha: 10 de julio de 2018

De mi consideración:

Por disposición del señor Alcalde Metropolitano, Dr. Mauricio Rodas Espinel, en función de lo acordado en la reunión mantenida por el señor Alcalde con las señoras y señores Concejales Metropolitanos, el día 22 de junio del año en curso, me permito informar a ustedes que se encuentra disponible para su consulta en la herramienta digital de esta Secretaría General, adjunto a la presente circular, la siguiente documentación:

1. El archivo que contiene las disposiciones transitorias contenidas en las Ordenanzas emitidas por la presente Administración Municipal, con un detalle de su estado, en función de la información remitida por las dependencias municipales obligadas a su cumplimiento, y en el caso de disposiciones que no se han cumplido aún, la fecha propuesta para su cumplimiento.
2. Producto 1 de la Comisión de Codificación Legislativa, que contiene el proyecto de codificación del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, expedido en 1997.

Atentamente,


Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|--------------|--------------------|------------|----------|
| Elaborado por: | D. Cevallos | Secretaría General | 2018-07-10 | |